



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19067

24/06/2020

39735

AUTOR/A: MARTÍNEZ MARTÍNEZ, Gerardo (GPP); HEREDIA DE MIGUEL, María José (GPP)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, cabe informar a Sus Señoría que para facilitar el mantenimiento del empleo y paliar los efectos económicos del COVID-19, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, aprobó una línea de hasta 100.000 millones de euros para la cobertura, por cuenta del Estado, de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos para atender necesidades derivadas entre otras, del pago de salarios, la gestión de facturas de proveedores pendientes de liquidar, alquileres de instalaciones, gastos de suministros, necesidad de circulante, y otras necesidades de liquidez, incluyendo las derivadas de vencimientos de obligaciones financieras o tributarias. Esta línea está dirigida a todos los sectores de actividad, incluido el sector turístico y actividades conexas.

Dentro de la línea de avales habilitada en el Real Decreto-ley 8/2020, el Consejo de Ministros ha acordado hasta la fecha la activación de cinco tramos de avales (1º en ACM 24 de marzo; 2º en ACM 10 de abril; 3º en ACM 5 de mayo, 4º en ACM 19 de mayo, 5º en ACM 16 de junio), por valor total de 100.000 millones de euros.

El primer tramo de 20.000 millones de euros está dividido en dos subtramos: 10.000 millones de euros para Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES) y autónomos y 10.000 millones de euros para empresas no PYME. El segundo tramo incorpora 20.000 millones de euros adicionales solo para PYMES y autónomos. El tercero de 24.500 millones de euros está dividido en varios subtramos: 10.000 millones de euros para PYMES y autónomos, 10.000 millones de euros para no PYME, 4.000 para avalar emisiones de pagarés realizadas en el Mercado Alternativo de Renta Fija (MARF) y 500 para avalar operaciones de reaseguro de la Compañía Española de Reafianzamiento (CERSA). El cuarto tramo de 20.000 millones de euros está destinado solo a PYMES y autónomos. El quinto tramo que termina por liberar los 15.500 millones de euros que



restaban hasta llegar a los 100.000 millones de euros, está dividido en varios subtramos: 7.500 millones de euros para PYMES y autónomos, 5.000 millones de euros para empresa no PYME, 2.500 millones de euros para impulsar el sector turístico garantizando préstamos de PYMES y autónomos para liquidez o inversiones y 500 millones de euros para impulsar el sector de la automoción.

Con la activación del último tramo de la Línea de Avales, se han reservado un total de 67.500 millones de euros a PYMES y autónomos; 25.000 millones para no PYME; 4.000 para avalar de pagarés realizadas en MARF; 2.500 para el sector turístico y de actividades conexas; 500 millones a la adquisición o arrendamiento financiero de vehículos destinados al transporte por carretera y 500 millones para avalar operaciones de reaseguro de CERSA.

Además, el Consejo de Ministros aprobó el 3 de julio la creación de una nueva Línea de Avales, que será también canalizada a través del Instituto de Crédito Oficial (ICO), por importe de 40.000 millones de euros dirigidos a impulsar la realización de nuevos proyectos de inversión empresarial.

La nueva línea se dirige a impulsar la actividad inversora y fomentarla en las áreas donde se genere mayor valor añadido, en torno a dos ejes principalmente: la sostenibilidad medioambiental y la digitalización.

<https://www.mineco.gob.es/portal/site/mineco/menuitem.ac30f9268750bd56a0b0240e026041a0/?vgnnextoid=63327c3ac9313710VgnVCM1000001d04140aRCRD&vgnextchannel=864e154527515310VgnVCM1000001d04140aRCRD>

De acuerdo con los datos disponibles hasta el 30 de junio de 2020, las entidades financieras han registrado ante el Instituto de Crédito Oficial (ICO) un total de 662.377 operaciones de financiación, por un importe avalado de 64.594 millones de euros, que han permitido la concesión de 84.974 millones de euros de financiación a autónomos y empresas.

El 98% de las operaciones (649.769 operaciones) son solicitudes para financiación de autónomos y PYMES por un importe total avalado de 46.791,6 millones de euros. Corresponden a PYMES y autónomos y han permitido canalizar 58.543,8 millones de euros de financiación.

El 86% de las empresas con operaciones formalizadas están directamente gestionadas por autónomos y micropymes. Esta tipología de empresas, de menos de 10 empleados, solicitaron el 73% del total de las operaciones.



Asimismo, se han avalado 12.608 operaciones de grandes empresas, por importe de más de 17.802,6 millones de euros, que les han permitido obtener financiación por más de 26.430,7 millones de euros.

Los últimos datos por desagregación geográfica, del 30 de junio de 2020, son los que se muestran en el siguiente cuadro:

DISTRIBUCIÓN DE AVALES SOLICITADOS POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y PROVINCIAS					
CC.AA	Provincia	Nº Ops.	Nº Empresas	Aval Solicitado (Millones €)	Financiación (Millones €)
Castilla y León		33.062	22.912	2.423,1	3.110,6
	Ávila	1.773	1.345	87,6	110,2
	Burgos	5.039	3.495	417,4	534,0
	León	6.893	4.790	415,0	527,0
	Palencia	1.841	1.356	132,5	171,7
	Salamanca	4.617	3.062	379,9	487,7
	Segovia	2.411	1.657	178,1	223,9
	Soria	1.077	797	91,1	116,8
	Valladolid	7.261	4.871	584,2	764,2
	Zamora	2.150	1.573	137,4	175,1

Madrid, 07 de septiembre de 2020